

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico de Transparencia, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 23 de enero de 2023, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a de Transparencia, mediante el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
CASTILLO	MARTINEZ DE LA VICTORIA	EMILIO	***5680**
GOMEZ	BARRASA	NEREA	***5499**
MELERO	BERMUDEZ	JOSE IGNACIO	***4099**
RUIZ	MORENO	MIGUEL ANGEL	***2222**
SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO	***0450**
VEGA	AFONSO	CLARA	***9176**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes excluidos en la Convocatoria para cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a de Transparencia, mediante el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
HERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA LUISA	***5686**	1
REGAJO	BRAVO	NOELIA	***1604**	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta fotocopia del DNI
2. No presenta el Título exigido en la Convocatoria
3. No presenta documento de autoliquidación de tasa por derechos de examen
4. No presenta la documentación acreditativa para la exención del pago de tasas:
 - a. No presenta demanda de empleo, o informe de situación administrativa, que acredite ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas.
 - b. No presenta Certificado o Informe que acredite no haber rechazado oferta de empleo ni de negarse a participar, salvo causas justificadas, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
 - c. No presenta Resolución con el importe de la prestación concedida o Certificado acreditativo de carecer de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

TERCERO: Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:



<i>Presidente Titular</i>	<i>D. José Luis Rodrigo Rodrigo</i>
<i>Vocal 1 Titular</i>	<i>D^a. Remedios Robledo de la Insua</i>
<i>Vocal 2 Titular</i>	<i>D^a Silvia Jañez Cordero</i>
<i>Vocal 3 Titular</i>	<i>D. Carlos Manuel Guitart Sánchez</i>
<i>Secretario Titular</i>	<i>D. Emilio Antonio Larrosa Hergueta</i>

<i>Presidente Suplente</i>	<i>D Juan José Sierra Martínez</i>
<i>Vocal 1 Suplente</i>	<i>Dña. M^a Jessica López Garrosa</i>
<i>Vocal 2 Suplente</i>	<i>Dña. M^a Eugenia Barril Vicente</i>
<i>Vocal 3 Suplente</i>	<i>D. Antonio Espinar Martínez</i>
<i>Secretaria Suplente</i>	<i>D. Manuela Arias Gallego</i>

CUARTO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 1 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del Servicio de Recursos Humanos en la 3^a Planta del Edificio Administrativo (28922 - Alcorcón).

QUINTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 9 de febrero de 2023, a las 12:00 horas, en el Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) sito en la C/ Industrias, 73 (Alcorcón).

SEXTO: Publicar la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS